



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0044844/2018

VISTO:

la nota presentada por la Mgter. Estela Graciela Valdés por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 31 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Mgter. Valdés se desempeña en un cargo de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra "Geografía Humana", con vencimiento de su designación el 19 de diciembre de 2019, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía; y en un cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva interino, en la misma cátedra, con vencimiento de designación el 30 de septiembre de 2018;

que la Directora de la Escuela de Historia ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
-Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo-
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la **Mgter. Estela Graciela VALDÉS**, Legajo 2345, a los cargos de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra "Geografía Humana", de la Escuela de Historia, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, y de Profesora Titular, con dedicación exclusiva interina, en la misma cátedra, a partir del 31 de agosto de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 SEP 2018

RESOLUCIÓN Nº: 1100
Cpk/m.s.

Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.